CIUDAD DE SAN DIEGO
AGENDA DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO
Joe LaCava • Primer Distrito
PRESIDENTE PRO TEMPORE DEL CONSEJO
Kent Lee • Sexto Distrito
CONCEJALES
Jennifer Campbell • Segundo Distrito
Stephen Whitburn • Tercer Distrito
Henry L. Foster III • Cuarto Distrito
Marni von Wilpert • Quinto Distrito
Raúl A. Campillo • Séptimo Distrito
Vivian Moreno • Octavo Distrito
Sean Elo-Rivera • Noveno Distrito

Charles Modica
Independiente
Analista de Presupuesto

Heather Ferbert
Abogado de la Ciudad

Diana J.S. Fuentes
Secretario de la Ciudad

LUNES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM y 1:00 PM
AGENDA ESPECIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

Edificio de Administración de la Ciudad
Sala del Ayuntamiento - 12º Piso
202 C Street San Diego, CA 92101
Para unirse virtualmente mediante un servicio basado en internet:
https://sandiego.gov/councilmtg
Para unirse por teléfono: Marque 1-669 254 5252 + entrada **ID del seminario** web: 160 943 0466

Haz clic aquí para enviar un comentario	Haz clic aquí para ver los comentarios

INFORMACIÓN ADICIONAL Y ACCESIBILIDAD

Para información detallada sobre cómo participar en esta reunión, la presentación de materiales que llegaron tarde y solicitudes de modificaciones o adaptaciones de accesibilidad, por favor consulte el final de esta agenda.

HAZ CLIC AQUÍ PARA INFORMACIÓN SOBRE PRESENTACIONES GRUPALES ORGANIZADAS

Para inscribirte en una presentación organizada, visita www.sandiego.gov/presentation.

ACCESO A LA AGENDA MULTILINGUAL

Esta agenda está disponible en los siguientes idiomas para tu conveniencia:

Por favor, ten en cuenta que todas las agendas traducidas se actualizan al final del día para reflejar cualquier cambio realizado hasta las 4:00pm. Para la información más actual y actualizada, por favor consulte la agenda en inglés como la versión oficial.

Agenda en árabe -	Agenda en árabe	Agenda en chino -	Agenda Simplificada China
Agenda en español -	Agenda en español	Agenda en filipino/tagalo -	Agenda en tagalo
Agenda en japonés -	Agenda (versión japonesa)	Agenda en coreano -	Punto del orden del día
Agenda en laosiano -	Agenda	Agenda en vietnamita -	Agenda (vietnamita).

LUNES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 10:00 AM

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

INVOCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE TIERRAS

JURAMENTO A LA LEALTAD

COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA

Los comentarios públicos en sesión cerrada se toman durante la parte de la agenda de las 10:00 a.m. por la mañana. El consejo suspende sesión a puerta cerrada al concluir los comentarios públicos y reanuda la parte pública de la reunión a la 1:00 p.m.

Tiempo de comentario público: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.

NOTA: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda solo se tomarán durante la parte vespertina de la agenda al concluir todos los puntos informativos o de discusión

LUNES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LA 1:00 PM

Haz clic aquí para enviar un comentario

PASE DE LISTA

COMUNICACIONES NO RELACIONADAS CON LA AGENDA DEL ALCALDE, EL CONCEJO, ANALISTA INDEPENDIENTE DE PRESUPUESTO, SECRETARIO MUNICIPAL Y ABOGADO DE LA CIUDAD

SOLICITUDES DE PRÓRROGA POR PARTE DE LOS CONCEJALES

1:00 P.M. AGENDA INFORMATIVA Y DE ADOPCIÓN, TEMAS DE DISCUSIÓN
Temas informativos y de discusión: Los oradores pueden disponer de hasta tres (3) minutos, a discreción del Presidente del Consejo para la gestión de la reunión. El tiempo asignado por orador se indica bajo el título del ítem.

DISCUSIÓN, AGENDA DE ADOPCIÓN
DISCUSIÓN, RESOLUCIONES A LA 1:00 P.M. POR ADOPTAR:

Punto 600: **Intención de formar un Distrito de Financiamiento de Infraestructura Mejorado para la remodelación del sitio de la Arena Deportiva de San Diego y acciones relacionadas.**

Distrito(s) del Consejo Afectados: 2.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Subpunto A: (R-2027-129)

Resolución de la intención de formar el Distrito de Financiamiento de Infraestructura Mejorada Midway Rising.

Subítem-B: (R-2027-128)

Resolución que establece la Autoridad de Financiamiento Público del Distrito de Financiamiento de Infraestructura Mejorada Midway Rising, como la junta directiva del propuesto Distrito de Financiamiento de Infraestructura Mejorada Midway Rising.

DISCUSIÓN, AUDIENCIAS OBSERVADAS A LA 1:00 P.M.:

Punto 601: **PRJ-1106734 - Ascenso a mitad de camino.**

Distrito(s) del Consejo Afectados: 2.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Una Enmienda al Plan General y Plan Comunitario, Plan Específico, Rezonificación, Enmienda al Capítulo 13, Artículo 2, División 14 al Capítulo 13, Artículo 2, División 14 para remover el sitio del proyecto de la Zona Superpuesta de Implementación del Plan Comunitario - Tipo B, Acuerdo de Desarrollo, Variación a las Regulaciones de Vivienda Inclusiva y Asequible, Enmienda SDMC al Capítulo 5 Artículo 9 para establecer el Distrito del Centro de Entretenimiento Midway Rising, Incorporación del mapa tentativo con vacaciones de servidumbre y un permiso de desarrollo del sitio para el proyecto Midway Rising.

Subpunto A: (R-2027-141)

Resolución que adopta una Enmienda al Plan General y al Plan Comunitario de la Autopista Midway-Pacífico y para el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-A: Este punto no está sujeto al veto del alcalde.

Subítem-B: (O-2027-26 Cor. Copia) (Rev. 4/11/26)

Introducción de una Ordenanza que adopte el Plan Específico de Midway Rising en el Área del Plan Comunitario de Carreteras Midway-Pacific y autorice excepciones limitadas a las regulaciones de señalización en el Código Municipal de San Diego Capítulo 14, Artículo 2, División 12 y Capítulo 14, Artículo 1, División 11, y autorizando una excepción limitada al Código Municipal de San Diego Capítulo 12, Artículo 2, División 1.
(Rev. 5/11/26)

Subpunto-B: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Subpunto C: (O-2027-27)

Introducción de una ordenanza que rezonifica 49.23 acres ubicados en 3220, 3240, 3250 y 3500 Sports Arena Boulevard, dentro del Área del Plan Comunitario Midway-Pacific Highway, en la Ciudad de San Diego, California, de la zona CC-3-6 a la zona RMX-2 para el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-C: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Subpunto D: (O-2027-29)

Introducción de una Ordenanza que modifica el Capítulo 13, Artículo 2, División 14 del Código Municipal de San Diego mediante la modificación de las Secciones 132.1402 y 132.1403, relacionadas con la Zona de Superposición para la Implementación del Plan Comunitario de Carreteras Midway-Pacific y el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-D: Este punto no está sujeto al veto del alcalde.

Sub-ítem-E: (O-2027-23)

Introducción de una Ordenanza que adopta un Acuerdo de Desarrollo para el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-E: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Subítem-F: (R-2027-137)

Resolución que adopta una excepción a las Regulaciones de Vivienda Inclusiva para el Proyecto Midway Rising. (Rev. 5/11/26)

Subpunto-F: Este punto no está sujeto al veto del alcalde.

Sub-ítem-G: (O-2027-22 Cor. Copia 2) (Rev. 6/11/26)

Introducción de una Ordenanza que modifica el Capítulo 5, Artículo 9, División 1 del Código Municipal de San Diego mediante la modificación de las Secciones 59.0101 y 59.0102 y la modificación del Capítulo 5, Artículo 9 añadiendo nueva División 6 y las Secciones 59.0601, 59.0602, 59.0603, 59.0604 y 59.0605,

relacionadas con el Distrito del Centro de Entretenimiento Midway Rising.

Subpunto-G: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Sub-ítem-H: (O-2027-25)

Introducción de una Ordenanza que adopta el Mapa Tentativo de Consolidación No. PMT-3258589 con Vacaciones de Servidumbre para el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-H: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Sub-ítem-I: (O-2027-28)

Introducción de una Ordenanza que adopta el Permiso de Desarrollo del Sitio No. PMT-3318619 para el Proyecto Midway Rising.

Subpunto-I: Este punto no está sujeto al veto del Alcalde.

Punto 602: **Solicito la aprobación del acuerdo de disposición y desarrollo entre la Ciudad de San Diego y Midway Rising LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware, para la propiedad propiedad de la ciudad ubicada en 3500, 3250, 3220 y 3240 Sports Arena Boulevard dentro de la comunidad Midway-Pacific Highway de San Diego y acciones relacionadas.**

Distrito(s) del Consejo Afectados: 2.

Tiempo esperado de comentarios públicos: 1 minuto(s) por persona.

Acciones propuestas:

Subítem-A: (R-2027-146)

Resolución certificando el Informe de Impacto Ambiental Posterior No. 1106734/SCH No. 2023120451, adoptando Hallazgos de Hecho y Declaración de Consideraciones Predominantes, y adoptando un Programa de Monitoreo e Reporte de Mitigación para Midway Rising - Proyecto No. PRJ-1106734.

Subítem-B: (R-2027-143)

Resolución que aprueba un Acuerdo de Disposición y Desarrollo para el arrendamiento de terrenos de la Ciudad sobre bienes raíces propiedad de la Ciudad ubicados en 3500, 3250, 3220 y 3240 Sports Arena Boulevard para la construcción y operación de un proyecto de uso mixto, haciendo hallazgos relacionados y renunciando a la aplicación de la Política del Consejo 700-10.

AGENDA NO PÚBLICA CÓMO

Esta parte de la agenda brinda una oportunidad para que los miembros del público comenten sobre puntos que no están en la agenda, pero que están dentro de la jurisdicción del Concejo Municipal.

Comentarios Públicos No Agendados: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más bocinas abordan un solo tema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

PUNTOS NO RELACIONADOS CON LA AGENDA

INFORME DE LA SESIÓN CERRADA

SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN EN HONOR A LAS PARTES CORRESPONDIENTES

Aplazamiento

AVISO

El Ayuntamiento puede tomar cualquier acción respecto a los puntos incluidos en esta agenda. Las recomendaciones hechas por el personal no limitan las acciones que el Ayuntamiento pueda tomar. Los miembros del público no deben basarse en las recomendaciones del personal como determinantes de la acción que el ayuntamiento pueda tomar sobre un asunto en particular.

INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PARTICIPAR EN ESTA REUNIÓN

El Ayuntamiento valora la participación pública. La información a continuación describe cómo puedes dirigirte al Consejo sobre asuntos de la agenda, asuntos no relacionados y temas de sesión cerrada, tanto en persona como virtualmente.

Reglas Generales de Participación

- Oportunidad para dirigirse al Consejo: Los miembros del público tendrán la oportunidad de dirigirse al Consejo.
- Gestión del tiempo: El Presidente del Consejo puede ajustar los horarios de habla para gestionar la reunión de manera eficiente y asegurar que se consideren todos los puntos de la agenda.
- Un comentario por punto: Solo puedes proporcionar un comentario por cada punto de la agenda.

Hablando en las reuniones del Ayuntamiento
Comentario en persona:

- Boletos de Presidente: Para hablar en persona, debes presentar una solicitud por escrito (hoja de orador) ante el Secretario de la Ciudad en la reunión. Las hojas de presidente solo se aceptan el día de la reunión, y antes de que concluya el testimonio en persona sobre ese punto o tipo de comentario.
- Orden de intervención: El testimonio presencial concluirá antes de que comience el testimonio virtual y se realizarán presentaciones organizadas antes de los ponentes individuales.

Comentarios Públicos Virtuales:
Tienes varias opciones para unirte:

- Webinar en línea por Zoom: Usa una computadora de escritorio, laptop, tableta o smartphone para acceder a la reunión en www.sandiego.gov/councilmtg
 - Para hablar: Si participas a través de la plataforma de webinars de Zoom, por favor usa el ícono de "Levantar la mano" para indicar que deseas hablar cuando se presente el tema o el tipo de comentario. Cuando te lo pidan, haz clic en el botón "Desmutar" y ofrece tu testimonio.
- Por teléfono: Llama a la reunión usando cualquier smartphone, celular o línea fija. Marque 1-669 254 5252. Cuando se solicita, ID de entrada: 160 943 0466
 - Para hablar: Si estás llamando, presiona *9 para "levantar la mano" y indicar que quieres hablar. Cuando el Secretario de la Ciudad lo llame, presione *6 para desactivar el silencio de su línea y ofrecer su testimonio.

Límites de tiempo:
Todos los límites de tiempo quedan a discreción del Presidente del Consejo y pueden cambiar para mejorar la gestión de las reuniones.

- Sesión cerrada: Un (1) minuto por ítem, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Proclamaciones: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más elementos.
- Orden del día de consentimiento: Un (1) minuto por punto, hasta un máximo de tres (3) minutos si hay tres o más puntos.
- Temas de discusión e información: Las asignaciones anticipadas de tiempo se listan con cada punto de la agenda.
- Comentarios Públicos No Agendados: Dos (2) minutos por persona, por reunión. Si ocho (8) o más bocinas abordan un solo tema, el tiempo máximo acumulado para ese número será de 16 minutos.

Presentaciones organizadas: (anteriormente conocido como Proceso para Ceder el Tiempo)
Grupos de dos o más personas con un puesto compartido pueden hablar juntos o tener un orador principal durante una reunión del Ayuntamiento por un tiempo asignado como parte de una presentación organizada.

Las solicitudes de presentación organizadas deben ser enviadas por el Presentador Principal 24 horas antes del inicio de la reunión mediante el formulario web (http://www.sandiego.gov/presentation).

Para todas las reuniones regulares del Concejo Municipal, esto será antes de las 10:00 a.m. del domingo para las reuniones del lunes, y a las 10:00 a.m. del lunes para las reuniones del martes.

Si se va a usar una presentación (por ejemplo, PowerPoint, video, audio), puede enviarse junto con el formulario de inscripción. Si no se envía junto con el formulario, debe enviarse mediante un enlace de seguimiento al menos 2 horas antes de la reunión.

El Presentador Principal debe listar a todas las personas que forman parte de la presentación organizada para determinar cuánto tiempo se le asignará.

Todas las personas listadas como parte de la presentación organizada deben estar presentes en el momento de la presentación del grupo. Si no hay personas presentes, el tiempo disponible para el Presentador Principal se reducirá en consecuencia.

Todos los participantes deben asistir a la reunión de la misma manera, ya sea en persona o completamente virtual, de lo contrario el tiempo se reducirá en

consecuencia. Para más información sobre presentaciones organizadas, visita www.sandiego.gov/participate.

Puntos cuasi-judiciales:
Presentación del solicitante/apelante: Inmediatamente después de la presentación de la ciudad, el solicitante (y/o apelante) tendrá hasta 10 minutos para una presentación organizada. Este tiempo puede extenderse si la presentación de la Ciudad supera los 10 minutos.

Comentario público no relacionado con la agenda
Las reuniones regulares del Consejo te permiten dirigirte al Consejo sobre asuntos de interés público que no están en la agenda pero que están dentro de la jurisdicción del Consejo. El Comentario Público No Agendado está sujeto a la discreción del Presidente del Consejo.

- **Orden de intervención:** Generalmente, la orden es por orden de llegada, aunque se puede dar prioridad a los oradores que no se hayan dirigido al Consejo durante los comentarios públicos no agendados en la última reunión programada regularmente.
- **Horarios programados:**
 - Lunes: Los comentarios públicos no relacionados con la agenda normalmente se toman durante la sesión de las 2:00 PM después de que se han completado todos los puntos de discusión.
 - Martes: Los comentarios públicos sin agenda normalmente se toman durante la sesión de las 10:00 AM.

Envío de materiales escritos y audio/visuales
Envíos de formularios web:

- Puedes enviar comentarios sobre puntos de la agenda, comentarios públicos no relacionados con la agenda y comentarios públicos en sesiones cerradas a través del formulario web en www.sandiego.gov/comment. Indica el tipo de comentario y el número de artículo relevante.
- Fecha límite para la distribución: Los comentarios recibidos antes de las 8:00 AM del día de la reunión serán distribuidos al Ayuntamiento y publicados en línea con todos los formularios web.
- Contenido: Los comentarios en el formulario web están limitados a 500 palabras, pero pueden incluir archivos adjuntos.
- Envíos Tardíos: Los comentarios recibidos después de las 8:00 AM pero antes de la conclusión de la reunión se agregarán al registro escrito del punto relevante.

Materiales audiovisuales:

- Envía cualquier medio de audio o video que desee usar en el siguiente enlace www.sandiego.gov/materials 2 horas antes de la reunión.
- Por favor, tenga en cuenta que las reuniones regulares del Concejo Municipal comienzan a las 10:00 AM con un receso antes de reanudar a las 2:00 PM o

poco después. Todo el material debe entregarse antes de las 8:00 AM del día de la reunión, sin importar cuándo se escuche el punto.

Materiales escritos por correo postal de EE. U.:

- Alternativamente, puedes enviar materiales escritos a: City Clerk 202 C Street, MS2A San Diego, CA 92101.
- Fecha límite para la distribución: Los materiales deben recibirse a más tardar un día hábil antes de la reunión para ser distribuidos al Ayuntamiento.
- Envíos Tardíos: Los comentarios recibidos por correo postal de EE. UU. el día de la reunión serán presentados en el registro escrito.

Reuniones de Visionado

- Televisión Pública: (Solo dentro de la ciudad de San Diego) en City TV Canal 24 (Cox Communications y Spectrum) o Canal 99 (AT&T U-Verse).
- Visualización en línea: Las reuniones también pueden verse en línea en www.sandiego.gov/communications/citytv.

SOLICITUDES DE MODIFICACIONES O ADAPTACIONES DE ACCESIBILIDAD

Como lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes para que la información de la agenda esté disponible en formatos alternativos, y cualquier solicitud de modificaciones o adaptaciones relacionadas con discapacidad necesarias para facilitar la participación en reuniones, incluyendo solicitudes de alternativas a observar reuniones y ofrecer comentarios públicos como se indicó arriba, pueden hacerse contactando a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a resolver las solicitudes de accesibilidad de manera rápida para maximizar la participación pública.

SOLICITUDES DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN

Las solicitudes de servicios de interpretación para ofrecer comentarios públicos al Consejo pueden hacerse contactando a la Oficina del Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o por correo electrónico cityclerk@sandiego.gov. La Ciudad está comprometida a atender rápidamente las solicitudes de interpretación del lenguaje para maximizar la participación pública. Para más información sobre cómo participar y comentar sobre un tema en las reuniones del Consejo, visita www.sandiego.gov/participate.

SOLICITUDES DE ESPACIO DE INTERPRETACIÓN

La Ciudad está comprometida a atender las solicitudes de interpretación de lenguaje de manera rápida para maximizar la participación pública. A las personas que deseen brindar servicios de interpretación se les proporcionará espacio para hacerlo en una sala adyacente a la Sala del Ayuntamiento. Las solicitudes de espacio para interpretación pueden hacerse contactando al Secretario de la Ciudad al (619) 533-4000 o enviando un correo electrónico a: cityclerk@sandiego.gov

INFORMACIÓN SOBRE MATERIALES QUE LLEGAN TARDE,

De acuerdo con la Ley Brown, los registros públicos relacionados con los puntos de la agenda del Concejo Municipal que se distribuyen a la mayoría del Ayuntamiento dentro de las 72 horas previas a una reunión están disponibles para inspección pública. La oficina del Secretario Municipal asegura que estos documentos sean accesibles proporcionándolos en línea en www.sandiego.gov/cc como anexo al elemento relacionado y en nuestro quiosco digital ubicado en la Cámara del Consejo. Los documentos distribuidos durante una reunión pública están disponibles para su inspección en una carpeta etiquetada como "*Materiales de llegada tardía*" cerca de la entrada de la Sala del Consejo si fueron preparados por la Ciudad, o después de la reunión si fueron preparados por otros y publicados en línea con los materiales de la reunión.

AGENDAS RESUMEN

Con el fin de promover la transparencia y mejorar el acceso público a los procedimientos del Ayuntamiento, se ha preparado una Agenda Resumen. La Agenda Resumida describe el orden de los asuntos anticipados y consolida todos los puntos a considerar en un solo documento. Esto puede incluir puntos para la Sesión Cerrada, la Autoridad de Vivienda y la Autoridad de Financiamiento de Instalaciones Públicas, así como los tiempos de asignación de comentarios públicos para cada tema de discusión.

La Agenda Resumen está destinada a servir como una guía conveniente para los miembros del público; sin embargo, no sustituye la agenda completa y los materiales oficiales correspondientes. La Agenda Resumen se publica el viernes por la tarde con cualquier punto suplementario que pueda agregarse.

La Agenda Resumen está disponible en línea en: www.sandiego.gov/cc

Aviso legal: La oficina del Secretario Municipal utiliza un programa de software para traducir agendas y mejorar el acceso público. Las agendas traducidas no constituyen un aviso legal de la reunión ni de los puntos a discutir. En caso de discrepancia en la versión traducida, prevalecerá la agenda en inglés.

Haz clic en este enlace para ver un glosario de términos usados en la agenda y las actas de la reunión.